

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
12 MAR. 2013

SANTIAGO, 28 DIC 2012

N° 1789

MINISTERIO DE HACIENDA  
10 ABR. 2013  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

COMISION DE PERSONAL DE LA  
ADMINISTRACION DEL ESTADO  
RESOLUCION N° 2209

**VISTOS:** El artículo 3°, 5° y 17 del artículo primero y 1° y 5° transitorio y demás pertinentes, de la Ley N° 20.322; los artículos N° 2209 y 2240, del Presidente de la ltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, el primero del 19 y el segundo del 30, ambos de Noviembre de 2012, conteniendo, respectivamente, los antecedentes y las ternas correspondientes para proveer el cargo de Juez y Secretario abogado del Tribunal Tributario y Aduanero de la V Región de Valparaíso; el D.F.L. N° 3, de Hacienda, de 2009; el inciso segundo del artículo 16, del D.F.L. N° 29, del 16 de junio de 2004, en que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo N° 1.088, del Ministerio de Hacienda, de 2011; el artículo 25 de la Ley N° 18.575; la Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los antecedentes adjuntos; y la Ley de Presupuestos vigente, dicto el siguiente

~~TOMADO RAZON~~

09 ABR. 2013

Contralor General  
de la República

**DECRETO:**

1°.- NÓMBRASE, a don **FRANCISCO JAVIER ORELLANA RIVERA**, R.U.T N° 10.987.628-3, a contar de la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Juez Tributario y Aduanero de la V Región de Valparaíso, con asiento en la comuna de Valparaíso, grado V equivalente de la Escala de Sueldos Bases Mensuales del Personal del Poder Judicial.

El señor ORELLANA RIVERA, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto, debiendo previamente prestar juramento o promesa de guardar la Constitución y las leyes de la República ante el Presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

2°.- NÓMBRASE, a doña **LILY PAOLA FELIÚ AZZAR**, R.U.T N° 15.326.097-4, a contar de la fecha del presente decreto, en carácter de titular, en el cargo de Secretario abogado, de la Planta de Personal del Tribunal Tributario y Aduanero de la V Región de Valparaíso, con asiento en la comuna de Valparaíso, grado VII equivalente de la Escala de Sueldos Bases Mensuales del Personal del Poder Judicial.

La señora/ita FELIÚ AZZAR, por razones de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3°.- Impútese el gasto que origina este decreto al ítem 08 01 06 21 01.

MINISTERIO DE HACIENDA  
*[Signature]*  
JEFE OFICINA DE PARTES

  
SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

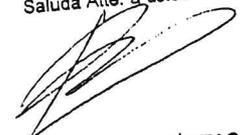
  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
JULIO DITTBORN CORDUA  
MINISTRO DE HACIENDA  
SUBROGANTE

  
REPUBLICA DE CHILE  
JEFE DE GABINETE  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

  
PATRICIA PÉREZ GOLDBERG  
MINISTRA DE JUSTICIA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

  
RAMÓN DELPIANO RUÍZ-TAGLE  
Subsecretario de Hacienda subrogante